Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

25000100014822

Fecha de emisión de la Cédula 3 de noviembre de 2025

Sr/a: FISCALIA DE CORDOBA N° 2 - DR. Carlos Maria Casas Noblega

Domicilio: 20248003945

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 3 - SECRETARIA CIVIL** sito en **AV CONCEPCIÓN ARENAL Y**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 12/2025 caratulado:

CEJAS, DANIELA PAOLA c/ MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO SPR s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

FC PODER JUDICIAL DE LA NACION

CEDULA DE NOTIFICACION

TRIBUNAL: Juzgado Federal De Córdoba 3, Sito En Av. Concepción Arenal Y W. Paunero 690 - Córdoba - Piso 7°/8°
SECRETARÍA: Única
JUEZ: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja
PARTE DEMANDADA: MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO
DOMICILIO: Av. Humberto Primo 670, Local S02 y Local S03

Se hace saber a Uds. que en los autos caratulados: “CEJAS, DANIELA PAOLA c/ MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO SPR s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS” (FCB 12/2025) Se ha dictado lo siguiente: “Córdoba, fecha de firma electrónica- FM Proveyendo al escrito presentado por la Dra. Gigena: a lo solicitado oportunamente. Atento las constancias de autos, téngase por clausurado el término probatorio. Córrase traslado a las partes por el término de cinco (5) días en los términos del art. 81 del CPCCN. Notifíquese personalmente o por cédula a cargo de la actora. MIGUEL HUGO VACA NARVAJA JUEZ FEDERAL. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. Córdoba, 31/10/2025.

Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 27147478157 - CARMEN ADRIANA GIGENA

25000100014822

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 3

12/2025

CEJAS, DANIELA PAOLA c/ MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO SPR s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

Córdoba, fecha de firma electrónica- FM

Proveyendo al escrito presentado por la Dra. Gigena: a lo solicitado oportunamente. Atento las constancias de autos, téngase por clausurado el término probatorio. Córrase traslado a las partes por el término de cinco (5) días en los términos del art. 81 del CPCCN. Notifíquese personalmente o por cédula a cargo de la actora.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA

JUEZ FEDERAL

#39632151#478582869#20251031091332774